

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zarzarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Pobre País

Los gobernantes, para sostener ese equilibrio natural entre todos los políticos que mantienen ideas contrarias, deben transigir, reconocer sus errores, ser dúctiles como suele decirse y de esa manera se harían simpáticos al país y las oposiciones les combatirían con las mismas armas que sus enemigos emplearan.

No pasa eso con el señor Maura y sigue su ejemplo su lugar teniente La Cierva cuya soberbia y altivez, cuyo desdén con los que no piensan como ellos llega á tal extremo, que obligan al contrario á repeler del mismo modo esos ataques intempestivos, esos desplantes impropios en los que desempeñan aquellos cargos y se encuentran colocados en aquella altura.

El proyecto de ley para acabar con el terrorismo, que no existe en España más que en la mente de Presidente del Consejo, ha sido un reto y un desafío al pueblo liberal, á la prensa, á la tribuna en fin, á todo aquello que signifique progreso y libertad porque una vez sancionada semejante ley, queda todo esto sujeto al arbitrio de los gobernantes: mejor dicho, del señor Maura puesto que la referida ley vivirá lo que el Gobierno conservador viva, porque los liberales y demócratas la derogarán al minuto de ser llamados al poder.

El señor Maura ha llegado á persuadirse del estado de indiferencia en que se halla el pueblo español y convencido de esto abusa de ese estado y retrocede á los tiempos de González Bravo y de Narvaez, ya que no á los ominosos de Calomarde: pero no puede abusarse tan impunemente de la nota, por aquello de que no hay mal que cien años dure y pudiera resurgir de ese pueblo humillado y avasallado, un eco fatal que podría costarles caro á sus opresores y entonces... no podemos decir donde iríamos á parar.

El león es noble, generoso, leal... pero si se le acosa, si se le excita, si se le provoca y desprecia, su ira es tremenda y no respeta ni al mismo domador que le educa y le da el alimento.

De cómo se ha aprobado la ley del terrorismo en el Senado, todo el país lo ha visto escandalizado puesto que para satisfacer el señor Maura su orgullo y amor propio, ha hecho que abandonaran sus puestos lejanos Embajadores cuyos gastos de viaje son enormes: Capitanes Generales, Arzobispos, Obispos que dejando su rebaño han venido á Madrid, prescindiendo de su alta jerarquía para ponerla á los pies del dictador, mezclándose en las ruindades y pequeñeces de la política personal.

¿Sucederá lo mismo, cuando esa ley se discuta en el Congreso? Creemos que no y si pasa lo mismo, la responsabilidad caerá sobre esa mayoría inconsciente tan mal dirigida, como mal tratada por su pontífice máximo.

«Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El artículo 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó Corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos ó á las personas que las formen, será castigada con la pena de presidio correccional.»

Al art. 7.º se adicionarán los siguientes párrafos:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas relativas á los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el artículo 15, ó á las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo.»

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas á los delitos, personas y procesos á que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.»

Se adicionará un art. 15, redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En la consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendido en esta ley, el Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

1.º Una Junta formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la audiencia territorial ó faltando ésta de la provincial, y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II. Fijar residencia obligatoria dentro del Reino y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho, tan pronto como deje de regir el Real decreto á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo.

2.º Si el obligado á abandonar el Reino, ó el sujeto á residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres á seis años, la cual será impuesta por los tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme á lo que esta ley dispone.»

COMIDILLA

CASERA

La velada del Ateneo

Días pasados celebró el Ateneo una brillante y solemne velada para conmemorar

el primer Centenario de la guerra de la Independencia y para distribuir los premios del Certámen literario y artístico organizado, con tal objeto, por tan culta Sociedad.

Presidió D. José Díaz Macías, que tenía á su derecha al Sr. Secretario del Gobierno Civil y á su izquierda á Sr. Delegado de Hacienda. También ocupaban sitios en el estrado algunos señores del jurado y de la Junta Directiva del Ateneo.

Los Sres. Segura y A'ba leyeron fragmentos de algunos trabajos militares de los premiados en el Concurso. D. José García Crespo leyó un precioso romance de D. Luis R. Varo, titulado *Un voluntario de la Albuera*, y D. Julio Mifsut una *Oda á la fé*, composición igualmente premiada.

La orquesta, dirigida por D. Sebastián Cabezas, interpretó algunas obras de repertorio y además las dos marchas premiadas en el Certámen, de las que son autores los Sres. Rubio y Pérez, respectivamente.

D. José Díaz Macías, Presidente del Ateneo, leyó con gran entonación un sentido discurso, que fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de los concurrentes, y del cual se ha ocupado la prensa diaria, tributándole los elogios que merece por el patriotismo que lo inspira y por la forma pulimentada y sencilla en que está escrito. A continuación usó de la palabra el Sr. Bardají, el cual comenzó exponiendo que á pesar de la fatiga consiguiente á un fatigosísimo viaje, tenía que hablar en nombre del Jurado y lamentó tener que hacer o después de haber leído su hermosísimo discurso el Sr. Díaz Macías, porque ni le sería posible añadir nada interesante, ni podría justificar los elogios que aquel le había prodigado.

Recoigiendo la exhortación de aquel para que pronunciara palabras de perdón para los franceses, dijo que él lo hacía de buen grado, pues el transcurso del tiempo había demostrado que Francia fué la primera víctima de Napoleón. ¿Cómo no hemos de perdonar nosotros, decía, cuando la Naturaleza ha extendido su perdón sobre todos aquellos acontecimientos? El campo de la Albuera es hoy un trigal, bajo el cual yacen confundidos los esqueletos de los que pelearon. El aire, el ambiente, parecen invitar al perdón de pasadas ofensas. Perdonemos, pues, pero no olvidemos, porque los pueblos que olvidan, son los que perecen. Por eso es justo este homenaje, y no solo justo sino conveniente, digan lo que quieran los espíritus prácticos que hablan de aplicarnos exclusivamente á las luchas de los intereses materiales, olvidando que los pueblos más fuertes, Alemania, Inglaterra, Francia, son los que rinden á su Historia más fervoroso culto.

Reivindicó para aquella lucha el carácter de guerra de independencia, pues si bien es cierto que la aspiración nacional encarnaba en la reintegración de Fernando VII al trono, no puede olvidarse que á principio del siglo pasado patria y rey eran una misma cosa. Examinó luego la influencia del espíritu religioso en aquella lucha, hablando á este propósito del misticismo que se traduce en acción, al encontrar en el mundo un objeto digno de él y apropiado á la fuerza interior de los místicos; expuso que el clero español marchó á la lucha no impulsado solo por el fanatismo, sino por el espíritu de independencia y patriotismo.

Rebató la opinión de los que creen que nuestra guerra de la Independencia fué una guerra contra el progreso, representado por Napoleón; en primer término, porque este en Francia representaba la reacción y la tiranía, y en segundo lugar, porque espíritus progresivos y verdaderamente liberales, fueron los di-

rectores de la causa nacional, como se prueba por las Cortes de Cádiz, cuya constitución era mil veces más liberal que el estatuto de Bayona, con el cual pretendía gobernar José Bonaparte.

Habló de la mujer, para probar hasta qué punto encarnaba en el alma nacional la guerra al intruso, cuando hasta las mujeres, que lo sacrifican todo menos el amor, lanzaron á sus esposos y á sus hijos á combatir al francés, y terminó exhortando á las mujeres á que inculcaran en todos el amor á la patria, á la cual dedicó los últimos párrafos de su discurso.

Rápida

El honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en mando de los soldados; están en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean el rebaño, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tején el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen los puentes, de los que estampapan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y las ciudades educando la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones; de esos montes bajarán los navios, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón y de ese cáñamo y de esos árboles, saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.

JOAQUIN COSTA.

Sobre Colonias Escolares

¡Cuán sublime es devolver la salud al enfermo y enseñar al que no sabe!

Si estos actos los hacemos con los niños contribuyendo á su desarrollo y perfeccionamiento físico, al mismo tiempo que formamos su debil inteligencia saturándola de conocimientos útiles y hacemos que en su corazón germinen los sentimientos nobles y cristianos, habremos dado un gran paso en la obra de la civilización y cultura de los pueblos.

Tenemos condenada, por fuerza, nuestra infancia á estar encerrada seis horas diarias por espacio de diez á once meses que dura el curso escolar, en esos locales-escuelas donde solo se respira una atmósfera viciada que encierra en su seno el germen de terribles y funestas enfermedades; en donde la escasa luz hace adquirir defectos desastrosos para a vista; en donde, la falta de capacidad tiene amontonados y en constante inactividad á esos tiernos infantes que necesitan un continuo movimiento para verificar su crecimiento y desarrollo, y por último, en donde faltan las condiciones más elementales que reclaman la Higiene y la Pedagogía modernas.

A evitar y corregir en lo posible estos defectos, tienen las colonias escolares que no son otra cosa que lugares higiénicos elegidos bien en las playas ó montañas donde los niños, bajo la dirección de un maestro, pasan una época del año para reparar las fuerzas y salud perdidas.

La vida que en esos puntos hacen los colonos, es deliciosa y encantadora. Ellos saltan, corren y juegan, siempre con la sonrisa en los labios que manifiesta el estado de alegría en que se encuentra su alma; se pasean contemplando las maravillas de la naturaleza, adquiriendo á la par conocimientos útiles y necesarios; tienen una alimentación sana, abundante

La ley adicional á la del terrorismo

He aquí el texto de la ley aprobada definitivamente por el Senado y cuya discusión comenzará pronto en el Congreso:

y nutritiva que contribuye á reparar las energías vitales, perdidas durante el ejercicio, llevando á la sangre los elementos necesarios para el funcionamiento y desarrollo armónico de las funciones fisiológicas del individuo; y por último, allí hay aire, agua y luz, elementos que de una manera energética y eficaz contribuyen á que desaparezcan del niño los gérmenes morbosos de enfermedades que habían adquirido en su casa y en la escuela.

En las colonias se atiende también al desarrollo intelectual de los colonos. El maestro con el fin de perfeccionar y ampliar los conocimientos que adquirieron en la escuela, aprovecha todas las ocasiones que la naturaleza le ofrece, para dar á sus discípulos una enseñanza amena é intuitiva sin menoscabo de la educación física.

El maestro puede hablarles de todas las materias que sirven de base á una cultura general, cuando la ocasión lo indique, en los paseos y excursiones escolares que, constantemente tienen que verificar, y la atención y las facultades de los niños estén prontas para asimilarse dichas enseñanzas.

En estas excursiones, los niños visitarán los pueblos circunvecinos, fábricas, talleres, museos, monumentos, explotaciones agrícolas, etc. adquiriendo de esta manera, sin necesidad de libros, datos y conocimientos exactos de la agricultura, industria y comercio de la comarca que visiten, así como los usos, costumbres, grado de civilización y cultura de sus habitantes.

Viendo, pues, que las colonias son centros de salud, vida y cultura, no dudamos que los padres estarán dispuestos á enviar sus hijos á buscar la salud que ellos desgraciadamente no pueden devolverles. Y por si alguna duda abrigase su corazón, diremos que allí todo será orden porque el maestro siempre estará vigilando á los colonos; el médico donde esté la colonia, establecerá el plan de higiene que el maestro y niños practicarán, cuidando no se altere la salud de los mismos.

Así pues, mandad vuestros hijos á que respiren el aire puro de la montaña ó del mar, y los vereis volver sanos, llenos de vida, alegres, con las mejillas sonrosadas, y entonces bendicereis el nombre de las Colonias, de su iniciador y de las personas caritativas que, con su óbolo, contribuyan á la realización de tan magna obra de progreso y civilización.

MIGUEL RAMOS.

(Alumno del Magisterio.)

Más sobre Colonias.

Una Carta.

Sres. D. Antonio Arqueros, D. José Clavel, D. Rafael Morales, D. Clemente Montón y D. José Martínez García, y demás individuos de la Junta de Colonias Escolares.

Muy Sres. míos: Con más tardanza de la que pedía mi deseo y reclamaba la inmerecida atención que tuvieron conmigo al consultarme acerca de las Colonias Escolares, voy á dedicar algunas palabras á este asunto, pidiéndoles perdón por la demora, bien agena por cierto á mi voluntad.

Es de Vdes. como siempre, afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

REGINO DE MIGUEL.

En el pecado de mi tardanza llevo impuesta la penitencia, porque si es ya difícil hacer la defensa de lo que por bueno se impone, y tal ocurre con las Colonias Escolares, lo fué mucho más después de la campaña hecha por el sostenedor de la idea en el Municipio, con la colaboración de sus compañeros de comisión, y resulta ya hoy inabordable cuando han abogado por la idea personas de prestigiosa opinión y cada una de ellas, y entre todas agotaron la materia en términos que nada queda por decir.

Pero yo he de contribuir á la propaganda como pueda, no solo por corresponder al honor que Vdes. me hacen preguntándome, sino porque al realizarse la buena obra, quiero llevar, además del concurso material que desde ahora les ofrezco, algo, siquiera sea muy poco, en el espíritu de ella.

Hoy, gracias al teson en la propagan-

da de Vdes. todos, no hay seguramente quién ignore que la Colonia Escolar es el colegio ambulante que lleva á los alumnos á regiones que no les son habitualmente conocidas y allá, con el museo de la propia naturaleza á la vista, les enseña Geografía, Botánica, Arquitectura y la mayor parte de los conocimientos humanos en forma tangible y con el ejemplo vivo. Y como el cerebro está allí ampliamente abierto á las impresiones que brotan de la propia realidad, éstas se incrustan para siempre y sin fatiga en los entendimientos infantiles.

Enseñanza fácil y estado de receptividad excepcional proporcionan las Colonias Escolares, porque aquellos niños están alimentados y sus pulmones respiran bien y sus sentidos se sácan de ver cosas nuevas y su alma vive en la plenitud de la ilusión desde el día en que saben que van á viajar, que van á ver tierras nuevas, que van á volar á otros mundos, que tales son para ellos unos cuantos kilómetros de ferrocarril y la esperanza de ver otros pueblos y de ver el mar.

Si otra cosa no tuviesen para mí de interesantes las Colonias, ya tenían mucho con dar á los niños pobres la satisfacción de ese viaje. ¡Qué de ilusiones han de proporcionar á quienes no tienen probabilidad de realizarlos, sino cuando la suerte les saque de su hogar para llevarlos al cuartel!

Pero aparte esas satisfacciones, se insinúa al niño el conocimiento de la organización comercial del mundo, de los medios de comunicación, de los varios productos de la tierra; se despiertan en él los primeros estímulos para un día por sí y sin trabas, intentar el conocimiento de más apartadas regiones, y llevar allá sus anhelos de engrandecimiento suyo y de su patria.

Después del beneficio que á su salud reportó ese tiempo de régimen excepcional, es seguro que de allí traerán ideas nuevas. ¡Cómo no si las adquieren todos los niños aunque viajen por puro placer y sin la más leve idea de lucro intelectual!

¿Habeis meditado en los trabajos que representó en vuestra niñez el aprender cosas que tan fáciles hubieran sido con el objeto real á la vista? ¿Habeis meditado en las torturas que pasasteis al aprender de memoria entre otras muchas cosas, las definiciones de los accidentes que forman la tierra y el agua en sus contactos de las costas? Aquellas «lenguas de tierra que avanzan en el mar, lenguas de mar que entran en la tierra, tierras rodeadas de agua, agua rodeada de tierra, y que apesar de su sencillez de expresión, en vuestra niñez no representaban ni tierra ni agua, sino palabras combinadas que teníais que repetir sin beneficio de vuestros conocimientos y con tormento de vuestro majín? ¡Y pensar que todo eso pueda enseñarse en un momento sin más que aproximarse á una costa y desde allí señalar para que de una vez quede aprendido, eso es un cabo, eso es una isla ó un lago! ¡Y que así puedan enseñarse innumerables cosas que á la niñez cuestan sus primeros y más trascendentes esfuerzos y suelen engendrar la antipatía al libro y en general al trabajo y quebrantos irremediables en la salud!

Vaya la Colonia á realizar su benéfica misión, siquiera eso no sea más de una parte del programa que hay que llenar, si no perdemos la esperanza de arrasar á sangre y fuego la funesta enseñanza verbalista que arruina la raza, atrofiándola y embruteciéndola, y que si en justicia se castigara, llenaría de malos maestros las cárceles todas de la tierra y los antros del infierno.

No cejen Vdes., señores de la Comisión, en su loable empeño, pero no se detengan ahí. Si de veras se quiere hacer algo por el porvenir de España, antes que nada, hay que rehacer la raza como tantísimas veces se ha repetido. Porque sería preferible una España de labriegos fuertes á quien sus órganos sanos darian un buen sentido, que la España en formación compuesta de un pueblo enteco á quien no puede pedirse juicio equilibrado y de intelectuales anacrónicos, inútiles para regir la vida moderna.

No nos sorprende

La prensa de Gerona, como la de otras provincias de Cataluña, recoge en sus columnas hechos realizados allí por los prohombres de la solidaridad, á los cuales censura con la mayor dureza, diciéndonos que muy lejos de dar cumplimiento á lo que predicán, ellos son cien veces más

autoritarios y más odiosos caciques que aquellos á quienes derribaron de su trono.

A nosotros esas inculpaciones de hoy no nos cogen de sorpresa. Tiempo ha, desde que se selló el inmoral conglomerado político en tierra catalana, le echamos los otros el fallo, y con las seguridades de que ocurriría tal como lo denuncia y condena ahora la prensa catalana, escrito lo tenemos en las columnas de LA COALICION.

De idílicamente, por experiencia ó por maicía, por conocimiento de los hombres ó por estudio del carácter de algunos hemos sido profetas en eso de la solidaridad maldita, que por destruir ha destruido la poca armonía existente entre los republicanos, dividiéndolos más y más.

¡Qué torpes ó qué malos son políticamente algunos hombres!

Y en todo caso, ¡qué funestos para la redención de la patria!

El pleito de Sudon

Ante la Sala 3.^a del Tribunal Supremo, se habrá celebrado ayer la vista del pleito contencioso-administrativo que en apelación contra el fallo de la Audiencia de Cáceres, que lo condenara, llevó allí D. Saturnino Sudón, acusado por el Ayuntamiento de Alburquerque de no justificar como recaudador de impuestos y depositario de fondos municipales, el ingreso de importantes cantidades, en las arcas del Concejo.

Representaría al Ayuntamiento de Alburquerque en el acto del juicio, por enfermedad del señor Salmerón, el reputado jurista don Gumersindo de Azcárate.

Esperamos que el Tribunal Supremo sepa hacer justicia en el asunto sometido á su deliberación y á su fallo.

Para el Sr. Jefe de Obras públicas de la Provincia

Muy respetable señor nuestro: Sin comunicación con Vd. desde hace algún tiempo, y no ciertamente porque en los importantes servicios que dirige y en las reiteradas quejas que sobre algunos de ellos recibimos dejáramos de encontrar materia para molestarle todos los días, sino porque no nos place la pesadez ni aun en demandar razón por cuestiones de tanta entidad como la provocación y conservación de carreteras en una región como la extremeña, donde tanta falta hacen; sin comunicación con Vd., desde hace algún tiempo—repetimos—plácenos restablecerla hoy por algo con exceso interesante para el vecindario de algunos pueblos limítrofes y que según nos dicen, se halla en el mayor de los olvidos.

Nos referimos á la carretera de Puente de Ayuda á Olivenza.

Dicha carretera, que según nuestras noticias, se encuentra terminada, por el mal estado del firme, reclama un pronto arreglo, que entendemos debió hacerse por cuenta del contratista; pero sin que sepamos por qué, dispuesto que se ejecutara por administración con cargo al contratista referido, esta es la fecha, y han pasado ya algunos meses de la determinación, en que las cosas siguen *in statu quo*; pues de poco ó nada sirve que en los últimos días de Diciembre anterior se enviaran fondos para dicha obra, si en cumplimiento de las disposiciones legales, esos mismos fondos hubo que reintegrar á las arcas del Tesoro sin hacer uso de ellos.

No le parece á Vd., Sr. Jefe de Obras públicas de Badajoz, que para evitar mayores perjuicios á la carretera citada y no recibida y al público que la espera, proceda gestionar, y gestionar con el mayor empeño, el envío de los fondos recogidos?

Y á la vez que estas gestiones se hacían, con la propia eficacia, ¿no le parece á Vd. que proceda trabajar por el envío de los fondos necesarios para la reparación del puente sobre el arroyo de Fregamunoz en la carretera de Badajoz á Villanueva del Fresno, y en el trozo comprendido entre este último pueblo y Alconchel?

Dicho puente, que se encuentra inútil, se dispuso en el año último, según tenemos entendido, repararlo, y como sucedió con la reparación del firme de la carretera de Puente de Ayuda á Olivenza, se enviaron fondos, pero tan tarde y de una manera al parecer tan burlesca, que

cumpliendo preceptos legales, el Estado volvió á incautarse de ellos, sin que haya vuelto á dar señales de vida en los cinco meses del año actual, que puede decirse que van transcurridos.

La opinión disculpa, aunque no justifique, ciertas lentitudes ó ciertas demoras en la realización de obras nuevas ó carreteras á reformar de las muchas que ha en espera de la acción del Estado y la mano del hombre; pero no se explica que asuntos ya resueltos, que obras ya aprobadas y para las que hasta se envió y se volvió á recoger dinero, estén después de algunos meses en el estado de la inocencia en que se hallan; y para que en último término no se culpe á Vd., es preciso que gestione inmediatamente la realización de las obras aludidas é inopinadamente paralizadas.

Es de Vd. affmo a. s. s.

LA COALICION.

Triunfo completo de Nakens

En Badajoz, como en el resto de España, según ya indicamos en el número anterior, fué muy bien recibido por la opinión liberal, el indulto de Nakens.

El pueblo aplaudió á su modo, aplaudieron también las gentes libres de apasionamientos y despojadas de odiosidades invencibles y calló la reacción, que con su disimulo, significó á su modo cuanto le importaba que no tomase relieve el triunfo del director de *El Motín*.

Esta astucia, sin embargo, en nada ha disminuido la importancia del hecho, y los que difamaron al eminente periodista, corriendo la voz de que realizado el crimen de Morra, *El Motín* publicó un artículo atribuyendo á los jesuitas la inspiración de aquel, cuando lo que hizo, como buen caballero, fué escribir á Moya una carta que aclaraba el hecho, para publicarla en el instante en que alguno de sus amigos fuera perseguido por la justicia; tuvieron que sufrir las tristezas de ver cuan poco influía su actitud en el ánimo de la opinión.

Esto aparte, también han visto nuestros lectores cómo los odios de Salmerón al eminente periodista, al escritor más sincero que ha manejado la pluma en España, no encuentran voz ni siquiera eco en esta tierra tan abonada para ello, y que las excomuniones de don Nicolás van pareciéndose á las de Pio IX, que engordaban al que las recibía.

¡Venturoso mortal Nakens ayer, por las persecuciones de la justicia! ¡Venturoso mortal Nakens hoy, tras gran resistencia del jesuitico Maura, arrebatado á la prisión por las demandas incansantes de España liberal, de España entera!

Fiestas de La Albuera

Particularmente invitado por el Alcalde de la Albuera, y sin otra representación que la particular y propia, en la mañana del día 19, marchó á dicho pueblo nuestro compañero D. Antonio Arqueros, más con ánimo de pasar un día al lado de estimables parientes y amigos que allí tiene, que con el de tomar parte en las fiestas del centenario de la batalla, adelantado tres años, por celebrarlo unido al del 2 de Mayo en Madrid.

Nuestro compañero, que no cede á nadie la primacía en materia de españolismo, aunque disiente de muchos en el modo de manifestarlo, se siente agradecido á las deferencias que ahora como en otra reciente ocasión se le guardaran en dicho pueblo por el caballeroso y venerable anciano D. Antonio Grajera, cuyas lágrimas sorprendió más de una vez al observar cómo se glorificaba á su Albuera querida; por las nietas de éste, las señoras de Orío-Zabala, prototipo de la sencillez y de la modestia; por el alcalde actual, el bondadoso y atento D. Pedro Grajera; por el ladino y refranescos anciano Leva, el picaresco *buen mozo* Fermín Vivas y el bondadoso y sincero Maximino Sánchez, trinidad de ex-alcaldes de recordación impeccedera, en gracia á la restauración del monumento que llevó á cabo el primero, de la Fuente pública (fuente *milagrosa* la llaman allí), realizada por el segundo y la realización de otras empresas que acometió el último.

Para todos ellos, como para el secretario del Ayuntamiento don Gonzalo Balsera, guarda nuestro amigo gratitud.

Y en Albuera ya, aunque con fines ajenos á los de su afición al periodismo,

por informar á nuestros lectores, hemos podido conseguir del amigo que nos diga cómo el arribo de comisiones al arrabal del pueblo, fué presenciado por numeroso público; que así eran saludadas aquéllas por el Ayuntamiento que presidía el Alcalde y por numerosos forasteros y forasteras (entre las que se hallaban la culta directora de la Normal, su anciana madre y sus simpáticas y graciosas hermanas Carmela y Elisa); que la banda de Castilla entró en el pueblo dando al viento las notas de un inspirado paso-doble; que la misa estuvo concurrida; que los bailes en la Alameda, fueron una nota de alegría y de color, por demás simpática; que al í, amen de las señoritas ya citadas con diversos motivos, vió entre otras jóvenes de la Albuera, á la bella Concha Sanchez; de Badajoz, á la señora de D. Laureano Fernández y señoritas de Ger, de Chiral, de González Chacón, de López Menacho y de D. Carlos González, y de la Torre, que conociéramos, á la señora de D. Antonio Vaca y Srtas. Julia Rivera, Josefa, Milagros y Concha Torres y Africa Ortiz (una cubanita que á *Mirabal* como á otros almibara o pollos, hubo de privarles el *sentido*; que el baile en la alameda, una alameda con todos los encantos del abandono y de la desarmonía, se prolongó hasta muy entrada la noche, y por último, que las obras musicales, sobe todo la titulada «Batalla de la Albuera», por su asociación con la pirotécnica, agradaron al auditorio popular y populoso que hubo de escucharlas.

¡Ah!, que se le olvidaba á nuestro amigo y se nos olvidaba á nosotros: la Velada, á la que concurrirían unas mil personas aproximadamente, estuvo bien, y según el sentir de nuestro amigo, fué digna de los aplausos que le tributó un auditorio que por lo atento que estuvo á la lectura de los trabajos ó á la expresión de los discursos, parecía revestido de la mayor cultura.

Los peligros que se temían por el sitio, a hora y demás circunstancias que movían al recelo por el éxito, los salvó la discreción del Alcalde de Albuera, que saludó atentamente á los invitados, agradeció á los artistas su desinteresada intervención en la velada y dedicó un recuerdo al hecho histórico conmemorado y al pueblo que le da nombre; la del señor Montón, en un correcto discurso que leyó, tirando como era natural á ensalzar el regionalismo; la de simpático *Mirabal*, limitándose á leer unas correctas cuartetas de su padre, dedicadas á la Albuera; la de Manolo Asins, pronunciando algunas poéticas y patrióticas frases en recuerdo de la guerra de la Independencia, y leyendo una inspirada poesía de Indalecio Blanco Lon; la del agradable Benigno López, cantando la romanza de barítono de «Sueños de oro»; la del habilidoso Avila, diciendo la de «El diablo en el poder»; la de Monterrey y Orío-Zabala leyendo muy estimables composiciones poéticas suyas, y la del Sr. Santos Redondo haciendo un resumen sencillo, pero cariñoso para los presentes y rebotante de ardimiento para los que en los campos de la Albuera se sacrificaron por la patria.

Nosotros recogida de nuestro amigo y vertida al papel su impresión, también queremos evocar el recuerdo de los mártires de la guerra de la Independencia, para bendecirlos, y el de sus orígenes, sus causas y sus consiguientes, para protestar de ellos.

Balance teatral

Ha terminado sus tareas la compañía del Sr. Domínguez, que si no habrá obtenido grandes resultados pecuniarios, tampoco saldrá con déficit.

De las obras estrenadas, el mayor éxito para autor y actores, ha sido el de «Los intereses creados», pues las demás, sino han sido protestadas, tampoco fueron acogidas con entusiasmo.

Esto puede decirse de la comedia «Caridad», estrenada ultimamente y original de D. Miguel Echegaray, en la cual el público transige con las inverosimilitudes y con los recursos escénicos preparados, gracias al ambiente de generosidad y gratitud que hay en la obra.

«La fiesta de la actriz», original del escritor portugués Jorge Santos y arreglada hábilmente á la escena española por nuestro amigo D. Enrique Segura, es solo un boceto de comedia, hecho para un efecto final, propio de la escuela echegarayesca. En «La fiesta de la actriz» estamos muy lejanos de la escuela

y procedimientos de los hermanos Quinteros.

El Sr. Domínguez, y, sobre todo, la señora Rustani, interpretaron hábilmente la obra de Santos, que el Sr. Segura ha puesto en lenguaje propio y adecuado.

Ecos de la opinión

Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío: Sírvase Vd. dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Los buenos españoles, todos á una, debemos pedir á nuestros representantes en Cortes, que interpiden al gobierno á fin de que sean suprimidos tantos organismos innecesarios; rebajas en las grandes pagas, asignaciones y gratificaciones, así como también la supresión total del impuesto de Consumos que tan odioso es y hasta desconocido por nuestros antepasados. Con estas economías, no se verían esos tristes espectáculos de tantos miles de seres como emigran en busca de lo que acaso no encuentren, que es trabajo, y que tampoco puedan dársele los propietarios españoles, debido á que los poderes públicos se llevan quizá más en las tributaciones que lo que producen los terrenos, razones por las cuales se ven una gran parte de propietarios arruinados. ¿Es esto justo y legal? creo que no.

El periódico *El Imparcial* de fecha 7 de Mayo de 1908, dice entre otras cosas, en un artículo titulado «El presupuesto y las clases mercantiles»: El Círculo de Unión Mercantil ha elevado una razonada exposición á las Cortes, oponiéndose á los aumentos tributarios y de gastos que figuran en el proyecto de presupuesto para 1909. Consigna este documento que desde hace diez años viene reclamando nuevos derroteros la consolidación de nuestra Hacienda nacional, y ya es hora de que se procuren soluciones armónicas, entre las necesidades del fisco y las del contribuyente, recargado este como en ningún país del mundo. Recuerdo que después del desastre nacional, asomó un programa que parecía contener medidas salvadoras: pero fracasado, porque el período de sacrificios no lleva trazas de terminar y cada presupuesto que se forma es más insostenible. Y trae una estadística de aumentos tributarios de año en pos de año. Y también llama la atención de que entre la lista civil, las Cámaras, deuda, cargas de justicia y clases pasivas, se consume casi una mitad del presupuesto, cerca de quinientos millones. También trae un artículo de Subvención á la Transatlántica.

Y yo digo á todo lo anterior, que lean los pacientes corderos y si quieren, continúen en inacción.

Dándole anticipadas gracias, es de usted, como siempre, atento y seguro servidor q. s. m. b.

PEDRO SALVADO.

Albuquerque 16 de Mayo de 1908.

Aclaración.

Espíritus eminentemente patriotas y bien hallados con el sentimiento que informó la guerra de la Independencia, y puede que hasta con las consecuencias que tuvo para la Historia de España su triunfo, han supuesto que nuestro respetable y estimado amigo D. Luis Bardají, en su discurso del Ateneo, del que en prueba de imparcialidad publicamos un extracto en otra columna de este número, tuvo el propósito preconcebido de contestar á nuestras apreciaciones sobre dicha guerra, así como á nuestro criterio sobre el modo de honrar á los que se sacrificaron por la patria en los comienzos del siglo XIX.

De la rectitud de conducta del señor Bardají, no puede suponerse que de tal modo procediera, sin antes invitarnos á que lo escucháramos, y si con su sencillez y con su nobleza no nos hubiera negado lo que los maliciosos creyeron adivinar, en su discreción y en su lealtad nunca desmentidas y en su elevado concepto de los deberes que impone, cuando no la relativa comunión de ideas, la tolerancia de ellas y la más sincera amistad, halláramos contestación á los que de modo torcido pensaron.

El Sr. Bardají, espíritu abierto á las nuevas ideas políticas y sociológicas y que en el transcurso del tiempo, en tantos puntos advertimos que coincidía con las nuestras, sentó en su discurso afirmaciones, si no en todo, en parte opuestas á las nuestras, que vertidas están en ocho ó diez números de LA COALICION,

y el público que vino en conocimiento de unas y otras, podrá juzgar de parte de quien está la razón, sin que esto en lo más mínimo nos moleste.

DE AQUI Y DE ALLA

Los republicanos de Málaga y otras varias capitales han resuelto no concurrir oficialmente á la asamblea de Unión Republicana.

Los de Castellón de la Plana y algunos otros puntos, concurrirán para defender en ella los procedimientos revolucionarios.

Allí veremos los representantes que toman á diario tita y los que en lugar de esto saborean el rico y aromático café de «La Estrella».

NUEVO MUNDO

El número de esta semana de esta popular revista, publica notabilísimas informaciones gráficas de los siguientes asuntos de actualidad:

El inaulito de Nakens: retrato del escritor republicano en su caída de la Carcel Modelo; instantánea hecha al salir éste de la carcel acompañado de Menéndez Palares y Corujo.—El centenario de la independencia en Segovia: Maura pronuncia su discurso en el acto de la colocación de la primera piedra del monumento á Daoiz y Velasco.—Castrovido en la carcel.—La Exposición de Bellas Artes: cuadros y esculturas premiadas.—El cumpleaños del príncipe de Asturias: nuevo retrato.—Becerrada al estío de 1808.—La Exposición histórica. Nuevo puente sobre el Manzanares.—Excursión escolar á las Baleares.—Los juegos florales de Barcelona.—La compañía inglesa del teatro de la Comedia.—El incendio del Rasiro.—Artistas del circo de Parish, etc., etc.

Con dirección á Madrid y acompañado de su distinguida señora doña Rosa Ruiz, en el tren rápido de la tarde del viernes último marchó de esta capital, nuestro muy querido amigo y correligionario don Pedro Gazapo S. Alemán.

En la noche del jueves último, falleció repentinamente en esta población, el conocido industrial D. Juan Sate, padre político de nuestro muy querido amigo y correligionario, D. Mariano Cienfuegos Hernández.

A la conducción del cadáver á su última morada, que tuvo lugar en la tarde del viernes, asistió una numerosísima concurrencia de todas las clases de la Sociedad.

Descanse en paz el finado y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

Con el propósito de asistir á la Asamblea Federal, que tuvo lugar en Madrid el domingo último, en la tarde del viernes marchó de esta capital nuestro buen amigo y correligionario D. Manuel Rubio Medina.

Ya han terminado las oposiciones á la judicatura que se verificaban en Madrid.

Las inscripciones presentadas fueron de mil, y de estas han sido aprobados 116 opositores.

La convocatoria fué hecha para cubrir 150 plazas.

De los 116 aprobados, tiene el número 10 nuestro muy querido amigo el joven abogado D. Lisardo Fuentes García, al que enviamos, nuestra sincera enhorabuena.

De paso para Madrid, en donde asistirá á la Asamblea de Unión republicana, en la noche del domingo último, tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro buen amigo y correligionario, don Mariano Alcántu, ilustrado médico del pueblo de Albuquerque.

El joven D. José González Oduña, auxiliar del cuerpo de Estadística en Badajoz, ha sido destinado á prestar sus servicios en la oficina de la capital de la provincia hermana.

Con el fin de disfrutar dos meses de licencia que le han sido concedidos para esta capital, en la tarde del viernes último tuvimos el gusto de saludar á nuestro par-

ticular y querido amigo D. Antonio Navarrr, Teniente coronel del Regimiento Infantería de Zamora.

Bien venido sea.

En la noche del domingo último se celebró el enlace de la bella señorita María Algora, hija del reputado maestro del Hospicio, D. Loreto María Algora, con el joven D. Julián García Quilo, funcionario de Telégrafos.

Y nosotros, que estimamos como se merecen á las familias de los contrayentes, deseamos para éstos una felicidad no interrumpida en su nuevo estado.

Para asistir á la Asamblea nacional Republicana, salió para Madrid el jefe de los unionistas de Badajoz, D. Rubén Landá.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que padecía, el joven abogado don José A. Barran y Ramos-Izquierdo.

En sus posesiones de Mérida, se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular y estimado amigo el ilustrado catedrático de este Instituto, D. Mariano Aguas Monreal.

Celebraremos un pronto y completo alivio en sus dolencias.

Regresó de Galicia el Gobernador civil de la provincia don Alejandro Cardoso.

El sábado último tomó posesión del cargo de Fiscal municipal suplente D. Laureano López González Bravo, particular y buen amigo nuestro.

El Sr. López González Bravo, obsequió á sus amigos.

El establecimiento que de muy antiguo se conoce en esta plaza con el nombre de «El Candado», ha trasladado su domicilio á la plaza de la Soledad, número 10, donde el dueño lo ofrece á su numerosa clientela.

Para asistir al enlace de su prima la señorita María Algora, vino á Badajoz nuestro amigo el juez de Garrovillas (Océres), don Fernando Abarrátegui y su distinguida esposa.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

Resumen de los dibujos que contiene el cuaderno de 1.º de Mayo, de tan importante publicación, que tenemos á la vista.

Atributos de jockey, cazador y marinero, para diferentes aplicaciones; continuación de abecedarios de diferentes tamaños para sábanas, fundas de a mohada, manteles y servilletas, caprichosos nombres para toallas de mano y pañuelos: medallones para juegos de mesa: monogramas, escudos, cifras y enlaces para pañuelos y ropa interior. Todo para bordar en blanco á realce, artístico, Richelieu, etcétera, etc.

Fragmento de casulla de grandor natural; pañuelo de encaje de Bruges; cenefitas y otras labores para bordar con sedas de colores.

Aplicaciones y entredoses de malva, para blusas y vestidos de señora.

La edición de lujo contiene además de lo citado, un modelo de casalla y estola, a cromo, para la guía de colores y un suplemento de dibujos picados, para poderlos pasar rápidamente sobre la tela.

La empresa de esta Revista remite catálogos gratis; diríjase á la Administración de EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS, calle del Pinar, 16, Barcelona, ó á su corresponsal en Badajoz don Antonio Arqueros, Imprenta «El Progreso», Larga núm. 48.

Calle de San Juan, núm. 3



Emilio Alba

Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Píase el catálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almendrajeo. Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla 7.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería
D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vilasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendrajeo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 53.422.30 1'88
TOTAL..... 65.422.30 1'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—A rco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Cervilla, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil
(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados.

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros dotales de niños. Beneficios acumulados verdád.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, á cargo de

Don Eusebio F. Donaire

Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Samper.—Sala de esgrima.

Honorarios: Bolete familiar, 5 pesetas. —Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Carpintería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balcones de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas intalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Gariás.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calle.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'0
Reservas generales..... 20.554.750'08

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 93.693.941'37.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de lotes, retribución de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domitello social, Ancha, 64. Barcelona

Agente Inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Monteminos, número 31.